

## PIRIDOTIENOTRIAZINAS COMO COMPUESTOS ANTIANGIÓGENICOS

### Descripción:

La angiogénesis es la generación de nuevos capilares a partir de vasos preexistentes. En condiciones fisiológicas, la angiogénesis está bajo un control muy estricto y sólo tiene lugar durante el desarrollo embrionario y en procesos relacionados con el ciclo reproductor femenino, la reparación de fracturas y la cicatrización de heridas. Sin embargo, en muchos procesos patológicos (por ejemplo el crecimiento tumoral y su diseminación en las metástasis, enfermedades oftálmicas como retinopatía diabética y degeneración macular, hemangiomas, artritis, psoriasis, arterosclerosis...), la enfermedad se ha relacionado con una angiogénesis desregulada y continuamente activa. Así pues, la desregulación de la angiogénesis puede ser la causa directa o bien exacerbar una determinada condición patológica. En este sentido, en la presente invención se presentan derivados de piridotienotriazinas con actividad antioangiogénica y su uso en la preparación de composiciones farmacéuticas o medicamentos para el tratamiento de enfermedades es las que está implicado el proceso de la angiogénesis, como son cáncer, obesidad, retinopatías diabéticas, degeneración macular, hemangiomas, artritis, psoriasis y aterosclerosis.

### Etiquetas:

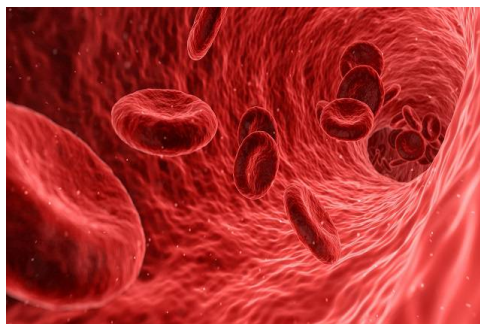
[Cancer](#), [Piridotienotriazinas](#), [Angiogenesis](#), [Medicamento](#), [Obesidad](#), [Retinopatias](#), [Degeneracion Macular](#), [Hemangiomas](#), [Artritis](#), [Psoriasis](#), [Arteriosclerosis](#)

### Sectores:

[Biotecnología](#), [Salud](#)

### Áreas:

[Ciencias de la Salud](#), [Terapéutica](#), [Biotecnología](#)



### Ventajas competitivas:

En la actualidad existe una necesidad continua de encontrar compuestos que muestren una actividad antiangiogénica, debido a su potencial uso en el tratamiento de diversas patologías, entre otras el cáncer. Los compuestos objeto de la presente invención responden a esta necesidad. La preparación de sales, profármacos y derivados farmacéuticamente aceptables de los mismos se puede realizar por métodos químicos convencionales. La administración de estos compuestos o de sus composiciones puede ser por cualquier método adecuado, tales como infusión intravenosa, preparaciones orales, o administración intraperitoneal e intravenosa. La administración oral es preferida debido a la conveniencia para el paciente y el carácter crónico de las enfermedades a tratar.

### Usos y aplicaciones:

La presente tecnología tiene su aplicación en la preparación de medicamentos para el tratamiento de enfermedades dependientes de angiogénesis (en particular cáncer, enfermedades oftálmicas como retinopatía diabética y degeneración macular, hemangiomas, artritis, psoriasis, aterosclerosis, etc.).

**Número de publicación patente:** ES2343880

**Titulares:** Universidad De Málaga

**Inventores:** Ana Maria Rodriguez Quesada, Beatriz Martínez Poveda, Miguel Angel Medina Torres, Ramon Muñoz, Antonio Fernández Medarde, José María Quintela López, Ricardo Jesús Riguera Vega

**Fecha de prioridad:** 10/05/2007

**Nivel de protección:** Nacional (España)

**Estado de tramitación:** Patente concedida a nivel nacional (España)